

REPORTE DE NORMAS LEGALES

Fecha: 24 de junio de 2016

DISPOSICIONES EN LOS ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución N° 0514-2016/SBN-DGPE-SDAPE (21/06/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado Peruano de terreno eriazo, ubicado en el departamento de	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 181 842,08 m ² , ubicado en la margen izquierda de la Av. Panamericana Antigua (Tramo Asentamiento Humano Alto Alata – Pueblo Tradicional Tiabaya), al Sur del Pueblo Tradicional Tiabaya, en las faldas del cerro San Ignacio, distrito de Tiabaya y Jacobo Hunter, provincia y departamento de Arequipa; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0516-2016/SBN-DGPE-SDAPE (21/06/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado Peruano de terreno eriazo, ubicado en el departamento de	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 313,71 m ² , ubicado en el Centro Poblado Quele, a 35 metros al margen izquierdo de la carretera Ruta MO – 108 (Moquegua – Omate) distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0517-2016/SBN-DGPE-SDAPE (21/06/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado Peruano de terreno eriazo, ubicado en el departamento de	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 630 617,52 m ² , ubicado a la altura de la playa Colorados y del kilómetro 310 de la carretera Panamericana Norte, distrito de Culebras, provincia de Huarmey y departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0518-2016/SBN-DGPE-SDAPE (21/06/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado Peruano de terreno eriazo, ubicado en el departamento de	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 2 100,00 m ² , ubicado a 1,2 kilómetros aproximadamente al Suroeste del caserío Chuvilaque, a 170 metros al Este de la margen izquierda del canal Pasto Grande, sector Chuvilaque, distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0519-2016/SBN-DGPE-SDAPE (21/06/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado Peruano de terreno eriazo, ubicado en el departamento de	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 120,00 m ² , ubicado a 230 metros aproximadamente al Sur del Asentamiento Humano La Pascana, del sector La Pascana, distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0520-2016/SBN-DGPE-SDAPE (22/06/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado Peruano de terreno eriazo, ubicado en el departamento de	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 460,85 m ² , ubicado al Noreste del Asentamiento Humano Tarma Chico, distrito del Rímac, provincia y departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0521-2016/SBN-DGPE-SDAPE (22/06/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado Peruano de terreno eriazo, ubicado en el departamento de	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 58 321 297,25 m ² , ubicado en la quebrada Condomarca y quebrada Grande Seca, aproximadamente a 25 km al Noreste del Centro Poblado Casma, a 8 km al Suroeste del Caserío de Virahuanca, en los distritos de Nepeña, Moro, Casma, Buena Vista Alta, provincias de Santa y Casma en el departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.

DISPOSICIONES EN LOS ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución N° 093-2016-SERVIR-PE	Formalizan la aprobación del Diccionario de Competencias Transversales del Servicio Civil	Autoridad Nacional del Servicio Civil	<ul style="list-style-type: none">- Se formaliza la aprobación del Diccionario de Competencias Transversales del Servicio Civil; el mismo que en anexo forma parte de la Resolución.- La Resolución y su Anexo se encontrarán disponibles en el Portal Institucional de SERVIR (www.servir.gob.pe).